

provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en nuestras oficinas sitas en Plaza del Mar -Edf. V Centenario Torre Sur -Planta 8ª - MELILLA.- TEL.: 952695810

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 30 de septiembre de 2010.

La Recaudadora Ejecutiva. M.ª Pilar Torrente Pena.

| EXPEDIENTE        | DNI/CIF<br>REG. | NOMBRE / RAZON SOCIAL<br>DOMICILIO | C.POSTAL LOCALIDAD     | PROCEDIMIENTO<br>COD. RESULTADO ENTREGA |
|-------------------|-----------------|------------------------------------|------------------------|---|
| 52 01 10 00056266 |                 | ABDESELAM BOULOUH AHMED            |                        | B y C V                                 |
|                   | 0521            | BADAJOS, 4-1º C EDIF. ADANIS       | 52006 MELILLA          | NO RETIRADO EN LISTA                    |
| 52 01 10 00052024 |                 | SAFIA CHARRABI                     | 52 01 351 10 000508951 | D.E.S.                                  |
|                   | 2300            | SANTO DOMINGO, 46                  | 52003 MELILLA          | NO RETIRADO EN LISTA                    |
| 52 01 10 90000730 | INEM            | SAID AHMED                         |                        | R.B.                                    |
|                   |                 | GRAU, 32-1º                        | 52002 MELILLA          | NO RETIRADO EN LISTA                    |

#### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

#### EDICTO

**2723.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 30 de septiembre de 2010.

La Recaudadora Ejecutiva. M.ª del Pilar Torrente Pena.